

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRIVE ACADEMY S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del 2018, a las 13h00, en las oficinas de la compañía DRIVE ACADEMY S.A., ubicadas en la Av. Interoceánica s/n y Carrizal, barrio El Arenal, parroquia Tumbaco, se reúnen los señores; 1.- CARLOS ROBERTO SANTAMARIA VILATUÑA, propietario de trescientas veinte acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, (US \$. 1,00); 2.- FRANCISCO LEONIDAS ORTUÑO ORTIZ, propietario de trescientas veinte acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, (US \$. 1,00); y, 3.- MARLON SEBASTIAN ORTUÑO PARDO, propietario de ciento sesenta acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, (US \$. 1,00), cada una; quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los comparecientes manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la reunión el señor MARLON SEBASTIAN ORTUÑO PARDO, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor ingeniero DANILO SANTAMARIA VILATUÑA, en su calidad de Gerente General. A continuación el señor Presidente, pide al señor Secretario, leer el orden del día para su aprobación que dice:

1. Constatación de Quorum
2. Informe de Gerente General
3. Informe de Comisario
4. Lectura y aprobación de balance Ejercicio Fiscal 2018
5. Lectura y aprobación de la presente acta.

Los accionistas aprueban el orden del día y proceden a tratarlo:

### 1.- INFORME DE GERENCIA

GESTION DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Señores Accionistas:

Como Gerente General de Drive Academy S.A., en actividades propias de mi cargo he actuado en función de lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo cual pongo en consideración de la Junta General el presente Informe:

Se ha dispuesto el control, se ha cerrado el control interno con la autorización de cada uno de los documentos que compone el informe financiero, como ingresos, egresos y operaciones diversas.

Se han cumplido las obligaciones con las instituciones de control como son el SRI, IESS Superintendencia de Compañías, ANT, GAD'S con los cuales estamos al día en contribuciones y obligaciones como empleador y representante legal de la empresa.

Se ha puesto énfasis en las responsabilidades a mi cargo, tratando de hacer de la mejor manera las cosas en beneficio de la empresa viendo ante todo las posibilidades de crecimiento y consolidación en especial del patrimonio.

Mi gestión ha estado enmarcada en la Ley y ante todo en el respeto a cada uno de los accionistas a los cuales me debo y he tratado de servir desde el cargo en que me encuentro honrado por su confianza.

Hasta ahí m intervención señor presidente y estoy presto a cualquier pregunta o aclaración que tengan los señores accionistas.

El señor presidente, solicita a los accionistas que se apruebe o rechace el informe, quedando aprobado por unanimidad el informe del señor Danilo Santamaria Gerente General de DRIVE ACADEMY S.A.

2.- La señora, KAROLINA ELIZABETH BERMEO PUCHA en su calidad de comisaria presenta el siguiente informe de su cargo; DICTAMEN DEL COMISARIO

**SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DRIVE ACADEMY S.A. Y DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL**

**PERIODO**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Señores Accionistas:

El Comisario en cumplimiento de lo que dicta la Ley de Compañías, que señala que este es el organismo fiscalizador y controlador de las actividades del Directorio, de la Gerencia, de los administradores, de los jefes y demás empleados de la Compañía, en sus atribuciones y deberes del Comisario en y que por consecuencia obliga a presentar o emitir el dictamen sobre el balance anual y de

las gestiones administrativas, amparadas en el Estatuto y los Reglamentos Internos de la Compañía, procedemos a presentar el siguiente informe:

#### Antecedentes:

De conformidad como lo dicta el Reglamento General de la Ley de Compañías, el Estatuto y los Reglamentos Internos El Comisario, priorizando el ejercicio de su función de control y supervisión, emiten el siguiente DICTAMEN, como lo determina la ley:

#### PARTE ADMINISTRATIVA

Conforme lo dicta la Ley, El Directorio, es el organismo planificador, reglamentador y Administrador y está compuesto por el Presidente y todos los miembros de este cuerpo colegiado, están cumpliendo con sus funciones a ellos encomendadas dentro del marco legal vigente.

La Compañía de acuerdo a sus proyecciones inicialmente informadas bajo un plan de trabajo, está en marcha con la predisposición del trabajo de todos los señores Directivos. Se tiene las debidas seguridades en activos fijos, y fondos de la Compañía.

Se ha cumplido a cabalidad las funciones que determinan la Ley de Compañías.

#### CONTROL INTERNO

El COMISARIO, ha procedido a revisar que la documentación se encuentre llevada dentro del orden legal, los mismos que se ha verificado los archivos existentes correspondientes como lo ordena la ley, enmarcados en los cuerpos legales como son: la Ley de Compañías, Ley de Seguro Social Obligatorio, Código del Trabajo, Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que los organismos de control emiten en su oportunidad.

En nuestra opinión y bajo las observaciones realizadas oportunamente, se están cumpliendo los procedimientos de control internos, los que consideramos adecuados para la Compañía tanto en ingresos como en egresos y sus diversas operaciones, precautelando en todo momento los recursos de la misma.

#### ESTUDIO Y ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTROL INTERNO

Dentro del ejercicio regular de este organismo, se han realizado los análisis correspondientes y la documentación se ha revisado secuencialmente, por lo tanto no existe novedad al respecto de las cifras que están plenamente respaldadas en los registros contables, se ha verificado uno a uno los documentos que se

encuentran en la elaboración de la contabilidad de éste año su legalidad, exactitud y registros es adecuado.

El Comisario ha revisado de manera exhaustiva cada uno de los documentos de respaldo tanto en ingresos como egresos, y podemos

concluir que la contabilidad ha sido registrada correctamente aplicándose los principios contables pertinentes a la Compañía, los resultados obtenidos en el año son reales por lo tanto éste Balance se ajusta a la realidad.

#### RECOMENDACIONES

Para el buen funcionamiento de la Compañía solicitamos al Directorio, que las recomendaciones del Comisario sean conocidas, debatidas y resueltas en forma oportuna para el buen entendimiento con los directivos, también realizar reuniones de trabajo y así encaminarnos hacia un mejor bienestar para todos los que hacemos la Compañía.

Por último mantener el sistema de trabajo al interior de la Compañía con la participación activa y crítica siempre constructiva de todos los que hacemos la empresa y de cada uno de los señores miembros del Directorio

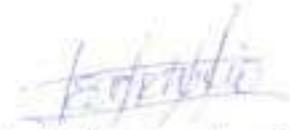
Informe que pongo en consideración de la magna Junta General.

Hasta ahí mi informe señor presidente, señores accionistas, el señor presidente, pregunta a los asistentes si hay dudas o preguntas, caso contrario para su respectiva aprobación; para lo cual todos los accionistas manifiestan que se aprueba el informe de la señora Comisaria.

3.- La lectura del balance se pide la presencia del señor contador el licenciado Marco Fonseca, mismo de presenta el Estado de Situación financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Drive Academy S.A., con los siguientes datos: 1.- TOTAL ACTIVO US \$. 66.150,46 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que comprenden al activo corriente y activo fijo, 2.- TOTAL PASIVO es de US \$. 34,065,25 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que corresponde al pasivo a corto plazo; 3.- RESULTADO DEL EJERCICIO \$. 24,442.17 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, 4.- TOTAL PATRIMONIO US \$. 32.085,21 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, todas cuentas de egresos están sustentada con toda la documentación mensualmente revisada, así como los ingresos que proviene de las ventas diarias de cada una de las escuelas. El señor presidente pone a consideración de los accionistas el balance general del ejercicio fiscal 2018, interviene el señor Marlon Ortuño pidiendo la aprobación del mismo a lo que el resto de accionistas responde con aprobado el balance del 2018.

Terminado el punto a tratarse, el señor presidente se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Se levanta la sesión a las 15h25.

Para constancia firman los accionistas junto con el Presidente y Secretario que lo certifica



Leónidas Francisco Ortuño Ortiz  
Accionista



Danilo L. Santamaria Vilatuña  
Secretario



Carlos Roberto Santamaria V.  
Accionista



Marlon Sebastián Ortuño Pardo  
Presidente Accionista



*Lama la vida ... conduce tus sueños!*